



**CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO**

COMISIÓN DE JUSTICIA

OFICIO NÚM. 10561

EXP. 7.0

Guanajuato, Gto., 12 de marzo de 2024.

«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»

C. Diputado José Alfonso Borja Pimentel

Presidente de la Mesa Directiva

Congreso del Estado de Guanajuato.

Presente.

De conformidad con el artículo 94 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado informo que en reunión de la Comisión de Justicia celebrada el día de hoy, esta presidencia justificó la inasistencia de la diputada Susana Bermúdez Cano a la reunión de fecha 13 de febrero del año en curso, en virtud del escrito presentado en los términos del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Sin otro particular, me es grato reiterarle de mi consideración la más alta y distinguida.

Atentamente

Laura Cristina Márquez Alcalá
Diputada presidenta de la Comisión de Justicia



CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Oficio número 10640

Expediente 7.0

Guanajuato, Gto., 13 de marzo de 2024

«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»

Diputado José Alfonso Borja Pimentel
Presidente de la Mesa Directiva
P r e s e n t e

De conformidad con el artículo 94 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, le informo que esta presidencia justificó la inasistencia de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables celebrada en esta fecha.

Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
El presidente de la Comisión de Derechos Humanos y
Atención a Grupos Vulnerables

Diputado David Martínez Mendizábal